



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, relativo al curso de «Bienestar Animal en Núcleos Zoológicos», que se celebrará en Zaragoza, organizado por FEGAN s. XXI, S.L., conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: FEGAN s.XXI, S. L.

Número de asistentes: máximo 35 alumnos.

Lugar de celebración, código del curso, fechas y horarios.

Lugar celebración: FEGAN s.XXI, S.L., calle Severo Ochoa, nº 5, Zaragoza.

Código del curso: BANZ - 009/2011

Fechas: días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2011

Horario: los días señalados de 16:00 a 21:00 horas

Participantes: dirigido a cuidadores y manipuladores de animales en núcleos zoológicos.

Objetivo del curso: la obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura y Alimentación.

Solicitudes: dirigidas a FEGAN s.XXI, S.L., C/ Severo Ochoa, nº 5, 50011 Zaragoza. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta la fecha previa al inicio del curso.

Coordinador: Antonio Buil Malo

Programa: el programa del «Curso de Bienestar Animal en Núcleos Zoológicos» es el siguiente:

IV. Programa para personal que trabaje en instalaciones autorizadas como núcleos zoológicos, y en particular, en criaderos y establecimientos de venta de animales domésticos y de compañía

- 1.—Animales de compañía. Alojamiento, alimentación y vacunaciones.
- 2.—Núcleos Zoológicos. Legislación.
- 3.—Especies protegidas. Convenio CITES.
- 4.—Alojamiento, alimentación y manejo de especies exóticas.
- 5.—Identificación. Documentación de acompañamiento en el transporte.
- 6.—Legislación. Ordenanzas municipales.
- 7.—Talleres de trabajo sobre casos prácticos.

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 4 de febrero de 2011.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.

SOLICITUD CURSO BIENESTAR ANIMAL- Núcleos zoológicos

D. _____ con DNI _____

Domicilio en _____ provincia de _____

C/ _____ nº _____ CP _____

Tfno. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad profesional _____

 Propietario de núcleo zoológico, con el N° de registro:

 Trabajador de núcleo zoológico**Expone:**

Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de

Bienestar animal con Código _____

a celebrar en _____

los días _____ de _____

Solicita:

Ser admitido en el citado curso.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.